Programación didáctica de

Arreglos y adaptaciones en prendas de vestir y ropa de hogar 2º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel

Virginia Raigón Borrego

Curso 2025-2026

Programación Didáctica del curso 2025/26

Departamento: Departamento de Orientación

Programación del módulo: Arreglos y Adaptaciones en Prendas de Vestir y Ropa de Hogar

Ciclo Formativo: PEFPB Arreglos y Reparación de artículos Textiles y de Piel

1. Marco normativo. Contextualización.

1.1 **Marco normativo**.

- Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).

- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.2 Conexualización.

1. Datos de identificación

Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga
Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585

Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

2. Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga:

Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
Blog de FP: http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/
Aula virtual Moodle: www.equidadeducativa.es
Aula virtual Chamilo: http://www.unimalagaeduca.es/
Blogs educativos: http://www.unimalagablog.es/

3.

	Plan/Programa	Estado	Coordinador/a
Participación de oficio	Bibliotecas Escolares		Luis Gabriel David García
	Bienestar Emocional		Antonio María Hernández Sánchez
	Plan de apertura de centros docentes		Irene Jiménez Martín
	Plan de igualdad de género en educación de Andalucía		Fernando González López
	Planes de compensación educativa		Cristina Naranjo Cadenas
	TDE (Plan de Actuación Digital – Código Escuela 4.0)		TDE: Marcos Antonio Guerrero Padilla
			Juan Jesús Larrubia Martínez
Convocatoria General	ALDEA		Área Gómez Soubrier
	AulaDjaque		Pablo Montoro Escaño
	Emprendimiento Educativo		María del Mar Fernández de Giles
	Hábitos de Vida Saludable		Clara Sánchez Jerez
	Programa Fénix Andalucía		Noelia Amores Herrera
	Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"		Virginia García Barea
	STEM		José Luis de Posada Vela

Convocatoria Específica	Programa de Atención Socioeducativa ZTS		
	Más Equidad	Solicitado	Francisco Manuel Porcel Granados
	Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género 2025	Solicitado	Fernando González López
	PROA	Solicitado	

Servicios ofertados por el Centro

Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
Programa de Acompañamiento escolar
Transporte Escolar
Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)
Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo
Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
Apoyo específico a alumnado ciego

Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos
29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano
29602049 - C.E.I.P. Gandhi
29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

8. Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m2 (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.
En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).
En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.
En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

10. Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).
Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).
En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.
En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).
En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndo en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.
En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente

como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.
Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.
Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Durante el curso 2025/2026 se imparte docencia a un total de 89 unidades, que se reparten del siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 8 grupos
- 4º de E.S.O. 6 grupos

Bachillerato

- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4,5 + 4 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1 + 1 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica

1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 8 familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.
- Química.
- Seguridad y medioambiente.

- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

Formación Profesional de Grado Básico

- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Cocina y restauración) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Agrojardinería y composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Cocina y restauración) 1+1 grupos

Formación Profesional de Grado Medio

- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Gestión Administrativa 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Jardinería y Floristería 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Administración y Finanzas) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º G.D.C.F.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. Acondicionamiento físico 1+ 1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Educación y Control Ambiental) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 1+1 grupos

11. Profesorado y PAS

Durante el curso 2025-2026 imparten docencia un total de 199 profesores/as (donde se incluyen a 9 PTs).

Personal de Administración y Servicios: 21

1.1.2.- PEFPB. Alumnado al que van dirigidos.

Los Programas Específicos de Formación Profesional de Básica están dirigidos exclusivamente a alumnado con dictamen de escolarización B:

- Tengan un nivel de autonomía personal y social que les permite acceder a un puesto de trabajo.
- No puedan integrarse en un ciclo de Formación Profesional Básica ordinario.
- Cuentan con un desfase curricular que hace inviable la obtención del Título Profesional Básico o el Título de Graduado en ESO.

Puedan alcanzar competencias profesionales asociadas a un perfil profesional.

En el presente curso escolar se encuentran matriculados en el 2ºGBEEE en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y Piel un total de 7 alumnos/as.
Cuatro repiten curso, el resto, procede de primero. Una alumna no se ha incorporado al aula, asistiendo por lo tanto, seis.

Estos alumnos/as tienen Necesidades Educativas Especiales y distintos grados de discapacidad intelectual de leve a moderada, existiendo gran variedad de niveles cognitivos y desarrollo intelectual, lo cual influye en el diseño de la metodología y actividades, así como a la atención del alumnado.

Un alumno y una alumna presentan síndrome de Down con discapacidad de leve a moderada. Los dos reciben apoyo dos horas semanales por parte de la asociación Síndrome Down Málaga. Un alumno con TOC y otro con discapacidad intelectual moderada.

Una alumna y un alumno con TEA.

La mayoría presentan un nivel curricular muy bajo, careciendo en algunos casos, de nociones de lectoescritura. Por lo tanto, trabajan con apoyo y bajo supervisión. Es un grupo con buen ambiente de trabajo, colaborador tanto entre ellos, como con el profesorado.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

1.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

Se establece la composición del **Departamento de Orientación** para el presente curso escolar 2025 la siguiente configuración:

2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

Alabanda Pizarro, Nazaret (PT)
Alonso Cárdenas, Francisco Manuel (PT)
Álvarez Morillas, Marta (Orientadora)
Cuenca Antón, Rocío (Apoyo compensatoria área socio-lingüística)
Gómez Ruiz, Rosa (PT)
Guerrero Carrera, Francisco (Apoyo a sordos área científico-matemática)
Jimena Martín, José Anastasio (PT)
Lechuga Martos, Manuel (Apoyo compensatoria área científico-matemática)
Mateo Guerrero, Isabel (PT)
Medina Naranjo, María Antonia (Apoyo a sordos área socio-lingüística)
Muñoz López, María del Mar (Orientadora ZTS)
Naranjo Cadenas, Cristina (PT apoyo programas específicos FPB)
Pérez Romero, Elisa (PT)
Porras Postigo, Inmaculada (PT)
Raigón Borrego, María del Carmen (Profesora Técnica FP)
Raigón Borrego, Virginia (Profesora Técnica FP)
Rey Pérez, María Jesús (PT)
Rodríguez Pérez, Julia (Orientadora, jefa del departamento)

Rodríguez Torres, Patricia (Orientadora)
Sánchez Gálvez, Nerea (Profesorado apoyo ZTS área socio-lingüística)
Trujillo Gálvez, Josefa (PT)
Vallejos García, María Dolores (Inglés)

3. Objetivos generales del ciclo formativo.
Este módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo: a) Identificar las principales fases de los procesos de arreglo y reparación de artículos textiles y de piel, determinando la secuencia de operaciones para disponer el puesto de trabajo y poner apunto máquinas y herramientas. b) Interpretar documentación técnica relacionada con la conservación de artículos textiles y de piel, identificando las instrucciones y normas para seleccionar y acopiar los materiales y productos para su arreglo o reparación.

c) Aplicar técnicas básicas de cosido a mano y a máquina de piezas textiles, manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones de arreglo y adaptación de prendas de vestir y artículos de hogar.
d) Elaborar listas de despiece de los elementos necesarios para la confección de artículos textiles de decoración determinando su forma y dimensiones, elaborando plantillas y secuenciando las operaciones para marcar y cortar las piezas textiles.
e) Aplicar técnicas de desmontaje, pegado y ensamblaje de artículos en piel, manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones de reparación de calzado y marroquinería.
f) Determinar los materiales y recursos necesarios de acuerdo con las especificaciones del procedimiento establecido y con los requerimientos de posibles clientes, manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones complementarias a la reparación de calzado y marroquinería.
g) Calcular las cantidades de materiales, mano de obra y otros recursos necesarios para la elaboración de los trabajos, seleccionando la información relevante de acuerdo con los procedimientos establecidos para la realización de presupuestos y facturas.
h) Describir los procedimientos de encargo, realización y entrega de los trabajos relacionados con los procesos de arreglo, reparación y confección básica de artículos textiles y de piel, reconociendo las responsabilidades implicadas en la atención de clientes para comunicar quejas y reclamaciones.
i) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
j) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
k) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
l) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
m) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
n) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
o) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
p) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos

contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

o) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

o) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

q) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

u) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

y) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

v) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

s) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

rogramación está referida al módulo Profesional de arreglos y adaptaciones ndas de vestir y ropa de hogar, que pertenece al Programa Específico de Formación Profesional Básica: Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel, de la Familia Profesional Textil, Confección y Piel, tiene una duración de 2000 horas de formación divididas en 11 módulos profesionales y repartidos en dos cursos.

Esta programación es un instrumento educativo donde se recogen los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación que se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso.

4.1 Objetivos generales relacionados con el módulo.

a) Identificar las principales fases de los procesos de arreglo y reparación de artículos textiles y de piel, determinando la secuencia de operaciones para disponer el puesto de trabajo y poner a punto máquinas y herramientas.

b) Interpretar documentación técnica relacionada con la conservación de artículos textiles y de piel, identificando las instrucciones y normas para seleccionar y acopiar los materiales y productos para su arreglo o reparación.

c) Elaborar listas de despiece de los elementos necesarios para la confección de artículos textiles de decoración determinando su forma y dimensiones, elaborando plantillas y secuenciando las operaciones para marcar y cortar las piezas textiles.

d) Aplicar técnicas de desmontaje, pegado y ensamblaje de artículos en piel, manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones de reparación de calzado y marroquinería.

e) Describir los procedimientos de encargo, realización y entrega de los trabajos relacionados con los procesos de arreglo, reparación y confección básica de artículos textiles y de piel, reconociendo las responsabilidades implicadas en la atención de clientes para comunicar quejas y reclamaciones.

i) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

j) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el

razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

k) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

l) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

o) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

p) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

q) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos

s) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

t) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto dela actividad profesional como de la personal.

u) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

v) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

w) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando dañosa las demás personas y en el medio ambiente.

x) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadro Anexo)

Este módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales, sociales y para el aprendizaje permanente del ciclo:

a) Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas y maquinaria para llevar a cabo las operaciones de realización de arreglos en artículos textiles, así como de reparación de calzado y marroquinería, realizando el mantenimiento de primer nivel.

b) Seleccionar y acopiar materiales y productos textiles y de piel para realizar arreglos de prendas de vestir, ropa de hogar y complementos de decoración, así como para la reparación de calzado y, en su caso, la creación de pequeños artículos de guarnicionería y marroquinería, de acuerdo con las etiquetas de composición y conservación.

c) Arreglar y adaptar prendas de vestir, artículos de hogar y complementos de decoración, aplicando las técnicas específicas de confección textil, asegurando el acabado requerido.

d) Cortar piezas textiles para la confección de complementos de decoración, realizando las operaciones previas de marcado a partir de las medidas obtenidas directamente del modelo o mediante la utilización de plantillas.

e) Reparar calzado y marroquinería realizando las operaciones de desmontado, evaluando las posibilidades de reparación y ensamblando mediante cosido a mano o a máquina sus piezas y accesorios de acuerdo a criterios de resistencia, economía y funcionalidad.

f) Realizar operaciones complementarias a la reparación de calzado y marroquinería, tales como la elaboración de objetos de guarnicionería y, en su caso, el duplicado de llaves y mandos.

g) Realizar presupuestos y elaborar facturas, detallando cantidades y conceptos de acuerdocon las características y dimensiones de los productos requeridos, cumpliendo los requisitos legales.

h) Atender al cliente, demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.

i) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.

j) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

k) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

l) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

m) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico- artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

n) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y s utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

p) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos delas sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizándolos recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. Distribución temporal de contenidos

1ER TRIMESTRE:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. DETERMINACIÓN DE POSIBILIDADES DE ARREGLO.

Resultados de aprendizaje:

. Determina la posibilidad de la realización de arreglos y adaptaciones, reconociendo las características de las prendas a arreglar.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. ARREGLOS DE ARTÍCULOS TEXTILES

Resultados de aprendizaje:

・Arregla diferentes artículos. Aplicando técnicas de confección

2º TRIMESTRE:

UNIDAD DIDÁCTICA 3. ADAPTACIÓN DE PRENDAS

Resultados de aprendizaje:

・Adapta artículos textiles, aplicando criterios estéticos

UNIDAD DIDÁCTICA 4. TRANSFORMACIÓNDE PRENDAS.

Resultados de aprendizaje:

・Realiza operaciones de transformación sencillas de prendas, relacionando la técnica seleccionada con las características del resultado final.

8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

- Educación ambiental: respeto al medio ambiente como vehículo para la salud. El uso de

material potencialmente contaminante, como pegamentos, tintes, recipientes que deben ser procesados correctamente. Debemos crear inquietudes e interés al respecto, así como estimular el uso racional y adecuado de estos elementos básicos para el desarrollo de su tarea profesional.

- Educación para la salud: desde el ámbito educativo lo consideramos de especial interés. Se intentarán fomentar los hábitos saludables, con lo cual se hará hincapié en la importancia de realizar cualquier tarea conforme a la prevención de riesgos laborales.
- Educación en valores. Es un concepto muy amplio, por lo que podríamos considerar que todaslas actividades y actuaciones educativas en nuestro centro educativo se tales.Se hará especial referencia a actuaciones que fomenten la educación a la solidaridad, realizando trabajos en grupo, o señalando la importancia de la ayuda al compañero o compañera que más lo necesite, también la educación no sexista, mediante actividades, vídeos, talleres etc. en educación para la paz y la convivencia, fomentando una buena relación entre compañeros y compañeras, mediando en posibles conflictos y reforzando los comportamientos positivos. Se potenciará por lo tanto el trabajo cooperativo. se compartirán tareas y responsabilidades, aceptando y respetando las propuestas de los demás.
- La coeducación: Se desarrollarán las actividades en un plano absoluto de igualdad, repartiendo las funciones equitativamente, valorando el esfuerzo de los menos capacitados o preparados, prestando ayuda en las tareas desde una perspectiva solidaria, en función de las

  necesidades y no del sexo.

9. Metodología

La metodología en los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Básico, de conformidad con el artículo 12.3 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, tendrá un carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título.

Algunos principios didácticos básicos en nuestro sistema educativo parten de las teorías constructivistas, las cuales defienden que el sujeto construye el conocimiento en interacción con el medio físico y social, de tal forma que no solo interpreta la realidad, sino que también es capaz de transformarla:

Conocer las ideas previas de los alumnos/as.

Partir de las características evolutivas del alumnado (Piaget)

Fomentar aprendizajes significativos y funcionales (Ausubel)

El alumnado debe desempeñar un papel activo, considerándose protagonista de los

aprendizajes.

- Crear conflictos cognitivos, a través de los procesos de asimilación y acomodación(Piaget)
- El alumnado debe utilizar una memoria comprensiva o semántica en vez de una memoria repetitiva.
- El docente debe actuar como mediador y guía en la construcción de los aprendizajes.
- Los contenidos deben ser potencialmente significativos, de tal manera que exista significatividad lógica (contenidos presentados de forma estructurada y coherente), así como significatividad psicológica (a partir de las características del alumnado).
- Atender a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades e intereses.
- Partir del nivel de desarrollo próximo en función del nivel de desarrollo real (lo que un alumno puede hacer por sí solo) y el nivel de desarrollo potencial (lo que un alumno

puede hacer con la ayuda de los demás) (Vygotsky).

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)
10.1. Actividades complementarias y extraescolares

Primera Evaluación

-Visita de una empresa de confección. Objetivo: Conocer los distintos establecimientos de confección. Tipos de prendas. Etiquetado y acabado. Finales de octubre.
-Visita a un establecimiento de prendas de vestir y de hogar. Objetivo: Conocer distintos tejidos, su composición y utilidad. Noviembre.
-Leyendo Contigo. Objetivo: Incentivar la creación literaria, fomentar la lectura y empatizar con el alumnado sordo, de dificultades de aprendizaje y TEA. 21 de octubre.
-Visita navideña los viveros Guzmán. Objetivo: Conocer los distintos elementos navideños. Utilidad de los tejidos y materiales textiles para su creación. 5 de diciembre.
-Visita de Belenes y desayuno. Objetivo: conocer las tradiciones navideñas en Málaga, así como la indumentaria de la época. 11 de diciembre.

- **Taller de dramatización y expresión corporal** con el alumnado de 1º y2º de marroquinería y otros Grados Básicos, una hora semanal. Objetivo: Fomentar las habilidades sociales, la autonomía, el trabajo en equipo y las conductas positivas a través de la dramatización.

-**Exposición y venta de artículos** realizados por el alumnado en el aula-taller. Objetivo: Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el módulo de atención al cliente. 16,17,18 de diciembre.

- **Segundo Trimestre:**

-**Taller de dramatización y expresión corporal** con el alumnado de 1º y 2º de marroquinería, y otros Grados Básicos, una hora semanal. Objetivo: Fomentar las habilidades sociales, la autonomía, el trabajo en equipo y las conductas positivas a través de la dramatización.
-**Encuentro con Escritoras Malagueñas.** Objetivo: Incentivar la lectura y la creación literaria al mismo tiempo que se conocen a escritoras de nuestra ciudad. Principios de marzo.

-Visita al museo de la piel de Ubrique (Cádiz). Objetivo: Conocer el proceso de obtención de la piel y técnicas de tintado y confección. Finales de febrero.
-Visita de los pasos de Semana Santa de Málaga. Objetivo: Conocer la indumentaria
religiosa y su significado. Marzo.
-Visita al mariposario. Objetivo: Realizar una colección de bolsos y camisetas inspiradas en distintas especies de mariposas. Marzo.
-**Taller de tintado y pintura en acuarela**. Objetivo: Diseñar prendas con diversas técnicas
de tintado y pinturas. Marzo.

- **Tercer Trimestre**

-**Taller de dramatización y expresión corporal** con el alumnado de 1º y 2º de marroquinería, y otros Grados Básicos, una hora semanal. Objetivo: Fomentar las habilidades sociales, la autonomía, el trabajo en equipo y las conductas positivas a través de la dramatización.

-**Exposición y venta de artículos** realizados por el alumnado en el aula-taller. Objetivo: Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el módulo de atención al cliente.

-Representación teatral (Lugar a determinar). Objetivo: Diseñar y confeccionar vestuario teatral. Mediados de junio.
-Visita a un taller de confección. Objetivo: conocer las distintas fases de la confección. Mayo
Almuerzo fin de curso. Objetivo: Convivir e integrarse en la sociedad. Finales de junio.

-**[illegible] de curso**. Objetivo: Convivir e integrarse en la [illegible]ciedad. Finales de junio.

-Participaremos en **actividades realizadas por programas y departamentos del centro**

c[illegible]ede ser el de Educación Física u otros departam[illegible]tos: Aproinla, actividad de c[illegible]ón, etc.

- Participaremos en los programas que nos concedan por parte del Ayuntamiento de Málaga y la Diputación.

10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios deptos. didácticos)

10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares (bachillerato)

11. Materiales y recursos didácticos

a) Materiales curriculares:

Explicaciones de la profesora en la pizarra.
Libros y revistas especializadas de la biblioteca y departamento didáctico.
Material fotocopiado que se le aporta al alumnado.

b) Recursos didácticos:

- Aula de grupo
- Taller con maquinaria, herramientas y materiales diversos.
- Fichas para el alumnado.
- Biblioteca del aula.
- Pizarra y medios audiovisuales (video).
- Classroom
- Plataforma Moodle

C) Recursos personales (profesorado). Además, el profesorado que impartimos clases en el programa, disponemos de una persona de la Asociación Síndrome de Down, Málaga, que atiende a dos alumnas con Síndrome de Down nueva 2 y 3 horas semanales.

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1. **Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua".** Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lorecogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento ypodrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: en el caso deun desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020.

Revisión de cuadernos y fichas de trabajo de tareas	5%
Práctica 10%	
Participación en trabajos de grupo e individuales.	5%

Observación directa	5%
Exploración mediante preguntas en clase	5%

12.1.2. **Procedimientos e instrumentos de la Dimensión "pruebas programadas".** Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: puede contemplar la realización de pruebas telemáticas (incluidos exámenes orales, con autorización familiar) en el caso de su desarrollo no presencial.

- Ejercicios y prácticas realizadas en casa 10%
- Ejercicios y prácticas realizadas en clase 20%
- Pruebas orales 15%
- Pruebas escritas 10%
- Trabajos cooperativos 10%
- Trabajos individuales 5%

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

	X	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3% y 3er trimestre 33'4%)
		Media ponderada (1er trimestre____%, 2º trimestre___% y 3er trimestre_____%)
		Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

[incluir tabla con desglose por resultados de aprendizajes (o trimestres) y criterios de evaluación (unidades didácticas y/o bloque de contenidos) con sus correspondientes pesos referidos al resultado de aprendizaje (o trimestre), junto con los instrumentos de evaluación (y su ponderación) asociados a cada uno de ellos.]

Resultado de aprendizaje	**Ponderación (%)**
1.Determina la posibilidad de la realización de arreglos y adaptaciones, reconociendo las características de las prendas a arreglar.	20,00%
2. Arregla diferentes artículos, aplicando técnicas de confección.	30,00%
3. Adapta artículos textiles aplicando criterios estéticos.	30,00%

4. Realiza operaciones de transformación sencilla de prendas, relacionando la técnica seleccionada con las características del producto final	20,00%

12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)
a. La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso). b. Asimismo, el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota

con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.

c. Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación, como para la mejora de las calificaciones, están descritas en el apartado “Atención a la diversidad”, y tienen su reflejo en los instrumentos de

evaluación propuestos.
12.2.4.Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

	Propuesta de Actividades	Peso	Vía de comunicación
	Realización de actividades sobre los temas enviados.	60%	Información del alumnado y familia a través de la aplicación Séneca, correo electrónico y vía

		telefónica. Entrega de trabajos en aplicación classroom, correo electrónico o vía WhatsApp.
Realización de cuestionarios sobre vídeos tutoriales.	10%	Información del alumnado y familia a través de la aplicación Séneca, correo electrónico y vía telefónica. Entrega de trabajos en aplicación classroom, correo electrónico o vía WhatsApp.
Ejercicios de identificación de herramientas	10%	Información del alumnado y familia a través de la aplicación Séneca, correo electrónico y vía telefónica. Entrega de trabajos en aplicación classroom, correo electrónico o vía WhatsApp.
Ejercicios de identificación de tejidos y fornituras.	20%	Información del alumnado y familia a través de la aplicación Séneca, correo electrónico y vía telefónica. Entrega de trabajos en aplicación classroom, correo electrónico o vía WhatsApp.

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

-Trabajos escritos sobre temas propuestos referidos a las UD desarrolladas en la 1ª y 2ª evaluación
-Prácticas sobre vídeos tutoriales referidos a las UD desarrolladas en la 1ª y 2ª evaluación

13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

En el Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero, se refiere a la Formación Profesional Básica, como una medida para facilitar la permanencia de los alumnos y alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

El artículo 13, del Real Decreto, hace referencia a la diversidad: se deberá responder a las necesidades y al derecho a una educación inclusiva que les permitirá alcanzar los objetivos y titulación correspondiente según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En ningún caso las medidas de atención a la diversidad, supondrá la reducción de resultadosde aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competenciageneral del título.

Como ya se ha mencionado, el GBEEE está constituido por alumnado con NEE. Concretamente, este grupo estaba formado por 7 alumnos/as de NEE.

Cada uno de ellos y ellas presentan unas características muy particulares que hacen, que a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención sea individualizada.

A la hora de desarrollar la programación hay que tener en cuenta que el ritmo de aprendizaje es diferente que en el alumnado que no presenta NEE. Por ello se pretende que marquen su propio ritmo de aprendizaje, programar actividades de refuerzo, proponer tareas con un menor grado de dificultad, utilizar recursos adecuados, potenciar al máximo los conceptos prácticos, desarrollar recursos que potencien su autoestima.

En el proceso de evaluación habrá que tener en cuenta los distintos grados de dificultad de las tareas e interpretar los criterios de evaluación, en relación a los resultados de aprendizaje previstos, teniendo en cuenta las características de cada alumno/a, así como su ritmo de aprendizaje, valorando más el esfuerzo que la calidad del trabajo.
Además, contamos con el Departamento de Orientación de nuestro centro, para el asesoramiento necesario durante el proceso de enseñanza-aprendizaje que se va a llevar
a cabo.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta(1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a

las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.					
	X	Propuesta de Actividades: - Trabajo de investigación. - Dossier de Actividades	Peso: 30% - 15% - 15%	Período: Durante las primeras semanas del trimestre siguiente, para la recuperación trimestral, y durante el tercer trimestre para la global.	

X	Prueba global	Peso: 70%	Fecha: A lo largo de las semanas próximas en el inicio del trimestre siguiente, o si es global a finales del tercer trimestre.	
Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.				

Concreción de las actividades de recuperación:

13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

-Actividades sobre los temas (teoría)

-Cuestionarios sobre vídeos tutoriales

-Ejercicios de identificación de herramientas y ropa de vestir y hogar, así como las principales técnicas de costura en arreglo y adaptaciones en prendas de vestir y hogar.

-Realizar resúmenes de temas de clase.

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Actividades sobre los temas (teoría) referidos a las unidades didácticas de la 1ª y 2ª evaluación.
-Realización de un muestrario con diferentes tipos de punadas de adorno
-Realización de un muestrario con las diferentes puntadas de unión.
-Trabajos escritos sobre identificación de herramientas y ropa de vestir y hogar, así como las principales técnicas de costura en arreglo y adaptaciones en prendas de vestir y hogar.
-Realización de un muestrario de tejidos y fornituras.
-Cuestionario sobre vídeos tutoriales sobre las distintas técnicas de costura.

Anexos

14. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una ovarias).

	X	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)

		Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
		Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
	X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
	X	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
		Otras (especificar):
14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).		
	X	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
		Otras (especificar):
15. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).		
— El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas será: 1 — Desarrollándose:		
		A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
	X	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
		A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
		Otras (especificar):
16. Formación Dual		

A continuación, se detallan algunos aspectos de la programación del módulo profesional de Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel especialmente adaptados al alumnado que cursadicho módulo en formación dual y que no se han descrito en apartados anteriores. Según la normativa, el alumno debe realizar el 20 % de las horas del cicloformativo en prácticas en empresas. El total del ciclo formativo es de 2000 horas,por lo que hay que dedicar 400 horas a estas prácticas en el ciclo.

En este segundo ciclo de GBEEEAyRTP se van a realizar 240 horas de prácticas en empresas, ya que el curso pasado, en el primer ciclo, el alumnado realizó 162 horas.

Diciembre17,18 Enero 7,8,14,15,21,22,28,29 Febrero 4,5,11,12,18,19 Marzo 4,5,11,12,18,19,25,26 Abril 8,9,15,16,22,23,29,30 Mayo 6,7,13,14,20,21,27,28 Junio 3

15.1.- Contenidos y temporalización de actividades

Los contenidos del módulo profesional serán distribuidos en 2 etapas:

FORMACIÓN INICIAL. Será desarrollada en el centro educativo desde el 15 de septiembre de 2025 al 7 de enero de 2026. Los contenidos a desarrollar son los correspondientes al primer trimestre del curso. Durante este período el alumnado realizará todas las actividades previstas para estos bloques de contenidos, incluidas las pruebas escritas y restantes instrumentos de evaluación previstos.

FORMACIÓN EN LA EMPRESA. Este periodo comenzará el 8 de enero y finalizará el 28 de mayo, en total son 40 jornadas, estableciéndose que los alumnos acudirán a la empresa los miércoles y jueves de cada semana. Durante el período de formación en la empresa, el alumnado dual obtendrá la siguiente formación, correspondiente al RA:

- **Resultado de aprendizaje: 1.** Determina la posibilidad de la realización de arreglos y adaptaciones, reconociendo las características de las prendas a arreglar.

Donde se evaluarán los siguientes *Criterios de evaluación:*

.a) Se han descrito la secuencia de operaciones en función del arreglo.
h)Se ha comprobado el arreglo en cuanto a fijación, elasticidad y resistencia.
i)Se han identificado los riesgos asociados a las operaciones de cortado, cosido y acabado del artículo.
j)Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.

- **Resultado de aprendizaje: 2.** Arregla diferentes artículos, aplicando técnicas de confección.

  Donde se evaluarán los siguientes *Criterios de evaluación:*

h)Se han aplicado criterios técnicos en el arreglo de los artículos.
i) Se ha comprobado el arreglo en cuanto a fijación elasticidad y resistencia.
j)Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.
.

- **Resultado de aprendizaje: 3.** Adapta artículos textiles, aplicando criterios estéticos.

Donde se evaluará el siguiente *Criterio de evaluación:*

g) Se han aplicado criterios técnicos en el arreglo de los artículos.
h) Se ha comprobado el arreglo en cuanto a fijación, elasticidad y resistencia.
i)Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.

Resultado de aprendizaje 4: Realiza operaciones de transformación sencillas de prendas, realizando la técnica seleccionada con las características del producto final.

Donde se evaluarán los siguientes Criterios de evaluación:

f)Se ha comprobado que la transformación realizada cumple con las condiciones de viabilidad, fiabilidad y estética, teniendo en cuenta el uso del artículo.

g) Se han reconocido las técnicas de acabado de prendas, tales como planchado, cepillado, pulido y otras.
h)Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales en el manejo de equipos.

16.2.- Metodologías. Materiales y métodos.

Se realizará un seguimiento de la metodología empleada por la empresa y se realizarán cuantas puntualizaciones se consideren necesarias para que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje asociados y las competencias PPS y objetivos generales del ciclo asociadas a los mismos.
En cuanto a materiales y recursos, el alumnado de formación dual podrá disponer de todos aquellos espacios, materiales, maquinaria, herramientas, etc., que disponga la empresa.

16.3.- Evaluación

Para la valoración externa que llevará a cabo el responsable del seguimiento en laempresa se prevé un documento que actuará como instrumento de seguimiento del aprendizaje de las competencias que haya adquirido el alumnado. A partir del mismo, se podrá observar el grado de adquisición de los resultados de aprendizajey competencias asociadas a este módulo profesional. Posteriormente, el profesor responsable del seguimiento trasladará dicha información al profesor del módulo profesional para la evaluación del alumnado. En caso de evaluación negativa en algún criterio de evaluación o resultado de aprendizaje completo, se propondrán alalumnado actividades complementarias y de recuperación. En su implementación se tendrán en cuenta aspectos como:

- La aplicación de los contenidos teóricos en cada actividad ejecutada.
- El manejo y manipulación de los diferentes materiales, herramientas y maquinaria.
- La corrección en la ejecución de las distintas actividades
- La limpieza y el orden.
- La resolución de problemas.
- El interés.
- La puntualidad.
- La relación con los compañeros y jefes.
- La adaptación a las condiciones laborales.
- La relación con los clientes.

Por otro lado, para complementar la información, se elaborará una ficha para el alumnado, en la que deberá quedar reflejado su trabajo diario y que será periódicamente revisada por el responsable del seguimiento en la empresa y por elcoordinador de la dual. En esta ficha figuran:

- Las actividades realizadas.
- Técnicas y procesos empleados.
- Los materiales, herramientas y maquinaria empleada durante la ejecución delas diferentes actividades.

Anexo 5

Mapa de relaciones de elementos curriculares					
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Arreglos y adaptaciones en prendas de vestir y ropa de hogar.					
Resultado de aprendizaje: R1 Determina la posibilidad de la realización de arreglos y adaptaciones, reconociendo las caracte-rísticas de las prendas a arreglar	**Peso (%):20%**				
Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Peso (%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Peso (%)**	**Propuesta Tareas**
-Tipología y componentes de artículos de hogar. -Clasificación de prendas de vestir según la población. Componentes y partes -Ropa de cama, colchas y edre-dones.	a) Se han descrito la secuencia de operaciones en función del arreglo b) Se han configurado los parámetros de los equipos adaptándolos a las operaciones	10% 20%	Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas	60 % 30 % 10 % 60 % 30 % 10 %	-Identificar y los distintos artículos de hogar. -Identificar las diferentes prendas de vestir. -Clasificar las partes de las prendas de vestir según la población. -Identificar los diferentes artículos de hogar.

Cortinajes y estores. Mantelería y ropa de cocina.	en el arreglo de prendas de vestir y/o ropa de hogar.				
-Presupuestos. -Diferentes prendas de vestir ysus partes. Utilización según la población y el clima. -Los artículos de hogar. Distintos tejidos y materiales. Diferentes técnicas de arreglo. -Distintos presupuestos según tejido y arreglo.	c) Se han retirado las piezas rotas o desgasta-das para su sustitución. d) Se ha realizado el marcado sobre el mate- rial que se va a cortar. e) Se han identificado los parámetros de corte que se van a controlar.	10% 15% 5%	Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos	60% 30% 10% 60 % 30 % 10 % 60%	-Clasificar los diferentes artículos del hogar según su aplicación. -Identificar las diferentes partes de la ropa de cama. Identificar las diferentes partes de cortinajes y esto-res -Realizar presupuestos teniendo en cuenta los materiales utilizados. -Reconocer las diferentes prendas de vestir.

	f) Se han realizado las operaciones de preparación y cosido a mano o a máquina de las piezas descosidas o nuevas, identificando las técnicas a aplicar en función del diseño original del artículo a arreglar. g) Se han aplicado criterios técnicos en el arreglo de	10%	Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas	30 % 10 % 60 % 30 %	-Identificar las diferentes utilidades de las prendas de vestir según población. -Identificar las diferentes utilidades de las prendas de vestir según el clima. -Identificar los diferentes tejidos de los artículos de hogar y sus aplicaciones. -Identificar las diferentes técnicas de arreglo y apli-

	los artículos.		Trabajos y tareas	10 %	car la más acorde para el tipo de arreglo.	
	h) Se ha comprobado el arreglo en cuanto a fijación, elasticidad y resistencia. i) Se ha identificado los riesgos asociados a las operaciones de cortado, cosido y acabado del artículo. j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales re-queridas.	10% 5% 5%	Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas	60 % 30 % 10 % 60 % 30 % 10 % 60 % 30 % 10 %	-realizar un presupuesto teniendo en cuenta el número de materiales utilizado y el tiempo empleado en la realización del arreglo.	

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Resultado de aprendizaje: R2 Arregla diferentes artículos, aplicando técnicas de confección.	**Peso (%):30%**				
Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Peso (%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Peso (%)**	**Propuesta Tareas**
- Máquinas de confección para arreglo. -Procesos y tareas básicas de arreglos en confección. -Corte manual: preparación, extendido y corte de tejidos, pieles y otros materiales. -Ensamblaje en arreglos por distintas técnicas: cosido, pe-	a) Se han descrito la secuencia de operaciones en función del arreglo b) Se han configurado los parámetros de los equipos adaptándolos a las operaciones en el arreglo de prendas de vestir y/o ropa de hogar. c) Se han retirado las piezas toras o desgastadas	10% 10%	Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas	60 % 20 % 20 % 60 % 20 % 20 % 60 % 20 % 20 %	- Identificar las principales máquinas para la confección. -Identificar el proceso de arreglos en confección -identificar las principales técnicas de corte manual -Identificar las principales técnicas de ensamblaje

gado, remachado y otros. -Principales desperfectos en prendas de vestir y ropa de hogar. -El acabado de componentes sueltos y final del artículo. -Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. -Distinción de tipos de máquinas según el arreglo.	para su sustitución d) Se ha realizado el marcado sobre el mate- rial que se va a cortar. e) Se han identificado los parámetros de corte que se van a controlar. f) Se han realizado las	10% 10% 10%		60 % 20 % 20 % 60 % 20 % 20 %	-Reconocer los desperfectos en las prendas de vestir y ropa de hogar -Clasificar los componentes de los artículos -Señalar las principales técnicas de acabado -Nombrar los diferentes componentes de los artículos

-Preparación de distintos tiposde arreglos. -Extendido y corte de tejidos. -Unión de componentes y finalización del arreglo. -Finalización del artículo. -Conocimiento de los riesgos laborales y medioambientales	operaciones de preparación y cosido a mano o a máquina de las piezas descosidas o nuevas, identificando las técnicas a aplicar en función del diseño original del artículo a arreglar. g) Se han aplicado criterios técnicos en el arreglo de los artículos. h) Se ha comprobado el arreglo en cuanto a fijación, elasticidad y resistencia. i) Se ha identificado los riesgos asociados a las operaciones de cortado, cosido y acabado del artículo. j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales re-queridas.	10% 10% 5% 5% 5%	Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos	20 % 60 % 20 % 20 % 60 % 20 % 20 % 60 % 20 % 20 % 60 % 20 %	-Citar las diferentes normas de prevención de riesgos laborales -clasificar los distintos tipos de máquinas según el arreglo a realizar -Identificación de los distintos arreglos a realizar -Identificar las diferentes técnicas de corte -Seleccionar el sistema de corte más apropiado según los tejidos -Seleccionar las técnicas de unión de componentes -Aplicar las técnicas de acabad de los artículos -Identificar las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales	

				20 % 60 % 20 %		

Mapa de relaciones de elementos curriculares
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Arreglos y adaptaciones en prendas de vestir y ropa de hogar.

Resultado de aprendizaje: R3. Adapta artículos textiles, aplicando criterios estéticos.						**Peso (%):30 %**
Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Peso (%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Peso (%)**	**Propuesta Tareas**	
- Adaptación de prendas. Prueba personal. -Puntos anatómicos. Medidasy proporciones. -Adecuación de la prenda. Soluciones técnicas. Instrumentos y útiles. -Técnicas de descosido. -Preparación de prendas y materiales.	a) Se ha comprobado la postura y colocación de la prenda en el posible cliente. b) Se han realizado marcas provisionales en las prendas para su adaptación. c) Se han desarrollado completamente las mar-cas que delimitan la modificación de la prenda.	10% 10% 20%	Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas	60% 20% 20% 60% 20 % 20 % 60 % 20 %	-Realizar las pruebas oportunas para proceder a las correspondientes adaptaciones. -Conocimiento de los pun-tos anatómicos. Medidas y proporciones. -Identificar las diferentes técnicas de descosido. -Examinar las prendas a reparar, preparar los mate-riales necesarios. -Identificar las técnicas de corte y ensamblaje, así	

-Corte y ensamblaje. -Técnicas. -Acabado intermedio y final. -El maniquí. Medidas horizontales y verticales. -Técnicas de descosido y preparación de materiales. -Distintas técnicas de corte y ensamblaje. Instrumentos y útiles. -Etapas medias y finalización del arreglo.	d) Se han configurado los parámetros de los equipos a utilizar, adaptándolos a las operaciones a realizar en artículos textiles. e) Se han definido las partes que es necesario desmontar o modificar ligeramente para realizar la adaptación, teniendo en cuenta que no se	20% 10%	Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas	20 % 60 % 20 % 20 % 60 % 20 % 20 %	como el acabado intermedio y final. -Identificar las diferentes medidas, tanto horizontales como verticales. -Conocimiento de las par-tes del maniquí. -Identificar las técnicas de descosido y clasificarlas según su aplicación.

-Conocimiento de los riesgos laborales y medioambientales.	desvirtúen las características estéticas del artículo. f) Se han aplicado las técnicas de ensamblaje por cosido y pegado. g) Se ha comprobado la calidad de la adaptación realizada y la ausencia de daños o deterioro. h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en las operaciones de cosido y pegado. i) Se han eliminado las marcas del ensamblado.	5% 10% 5% 10%	Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos	60 % 20 % 20 % 20 % 60 % 20 % 20 % 60 % 20 % 20 % 60 % 20 %		

Mapa de relaciones de elementos curriculares
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Arreglos y adaptaciones en prendas de vestir y ropa de hogar.

Resultado de aprendizaje: R4. Realiza operaciones de transformación sencillas de prendas, realizando la técnica seleccionada con las características del producto final.	**Peso (%):20 %**

Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Peso (%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Peso (%)**	**Propuesta Tareas**

-Tendencias de personalización de prendas y artículos textiles. -Aplicación de bordados. -Aplicación de pintura. -Aplicación de diferentes materiales. Colocación de encajes, adornos y otras fornituras. -Muestrario de aplicaciones para personalizar prendas o artículos textiles. -Personalización de prendas y artículos textiles.	a) Se han identificado las distintas técnicas de transformación o personalización de prendas. b) Se ha determinado sobre que parte de las prendas se puede actuar sin desvirtuar la misma.	10% 20%	Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas	60 % 30 % 10 % 60 % 30 % 10 %	-Consultar y estudiar tendencias y aplicar a la personalización de prendas y artículos textiles. -Técnicas de aplicación de bordados. -Técnicas de aplicación de pintura.

-Tintes, pinturas y sus técnicas. -Encajes, fornituras, adornos y su colocación. -Personalización de prendas o artículos textiles. -Medidas de prevención de riesgos laborales en el manejo de equipos.	c) Se han configurado los parámetros de los equipos a utilizar, adaptándolos a las operaciones a realizar en la transformación de prendas. d) Se han ensamblado en la prenda las partes modificadas, o los complementos que hay que instalar en la misma,para cumplir con las condiciones planteadas en la transformación.	20% 10%	Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas	60 % 30 % 10 % 60 % 30 % 10 %	-Identificación de las diferentes fornituras, encajes, adornos etc. -Estudiar las aplicaciones más apropiadas dependiendo de los artículos a los que van destinadas. -Identificar los elementos necesarios para la personalización de las prendas y artículos textiles. -Identificación y reconocimiento de tintes, pinturas y técnicas de utilización.	

	e) Se ha verificado la ausencia de tensiones, relieves en superficie, brillos, dobleces y deformaciones. f) Se ha comprobado que la transformación realizada cumple con las condiciones de viabilidad, fiabilidad y esté- tica, teniendo en cuenta el uso del artículo. g) Se han reconocido las técnicas de acabado de las prendas, tales como planchado, cepillado, pulido y otras. h) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales en el manejo de equipos.	10 % 10% 10% 10%	Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas Ejercicios Prácticos Pruebas teóricas Trabajos y tareas	60 % 30 % 10 % 60 % 30 % 10 % 60 % 30 % 10 % 60 % 30 %	-Identificar las medidas de protección de riesgos laborales en el manejo de los equipos.	

				10 %		